



Descuento de
documentos y
facturas

CrediFactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Managua, 31 de Agosto 2018

Señor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

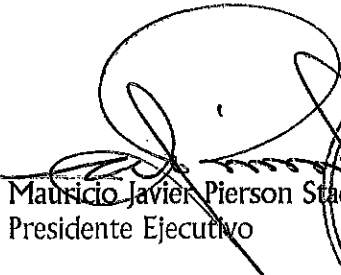
Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

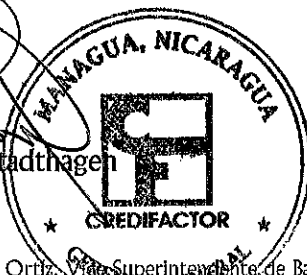
Estimado Dr. Urcuyo:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de nuevo HECHO RELEVANTE de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación adjunta con referencia 30/08/2018, el cual está siendo publicado en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

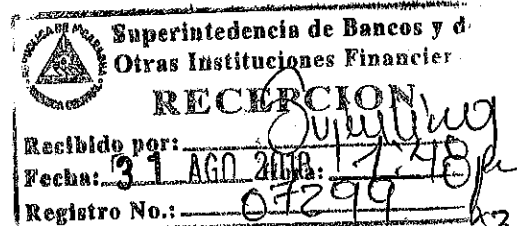
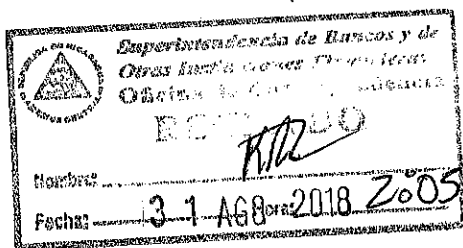
Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de Usted.

Cordialmente,


Mauricio Javier Pierson Stadthagen
Presidente Ejecutivo



C.c. Lic. Martha Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
Lic. Lucy Herrera Marengo (Intendente de Valores-SIBOIF).
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.
Archivo/Cronológico.





CrediFactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Descuento de
documentos y
facturas

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

30/08/2018

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora CREDI-FACTOR S.A:

Firma de Contrato de Reconocimiento de Obligaciones y Constitución de Garantías Mobiliarias derivada de Línea de Crédito.

Con fecha 29 de Agosto 2018, CREDI-FACTOR S.A. suscribió Contrato de Reconocimiento de Adeudo correspondiente a Primer Desembolso de Fondos, Ratificación de Contrato Privado de Línea de Crédito y Contrato de Garantía Mobiliaria sobre Cartera de Crédito y Fianza Solidaria, en Escritura Pública No. 22 ante el Notario Edmundo Castillo Salazar, por medio del cual se ratifica una línea de crédito otorgada por Advance Global Capital en su condición de Acreedor, en favor de CREDI-FACTOR S.A., hasta por el monto de: Dos millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000,000.00), con el propósito de atender financiamiento de operaciones de descuento de facturas, mediante desembolsos semestrales o parciales, en favor de CREDI-FACTOR S.A.

Dicha línea estará sujeta bajo las condiciones especiales siguientes:

Pago de comisiones de revisión comercial y anual de renovación;

Tasa de interés corriente 8% y una tasa de interés moratorio del 25% del interés pactado sobre saldo deudor efectivo.

La línea se ejecutará por un periodo mínimo de 1 año contados a partir de su celebración previo cumplimiento de las condiciones convenidas, luego continuará vigente por un plazo indefinido.

La Garantía de dicha línea, serán la constitución de garantía mobiliaria en relación al saldo deudor, que incluya principal, intereses, costas procesales y gastos en su caso.

CREDI-FACTOR S.A. se obliga como condición previa a cada desembolso de fondos constituir un Contrato de Garantía Mobiliaria sobre la cartera de crédito clase "A" resultantes de las operaciones propias de su giro de negocios, como entidad prestadora de servicios de factoraje.

Este Contrato de Línea de Crédito ha sido ratificado por las partes, con fecha 29 de Agosto del 2018; y autorizado por la sociedad CREDI-FACTOR S.A. mediante Acta No. 137 de Sesión Extraordinaria de Junta Directiva con fecha 6 de Abril del 2018, en la que se autorizó la línea con dicho fondeador, así como las condiciones y garantías otorgadas.

Este hecho relevante constituye para CREDI-FACTOR, S.A. un financiamiento flexible importante que permite obtener recursos para capital de trabajo a una tasa preferencial, e impacta en la situación financiera de la entidad emisora, en vista que le permite colocar dichos fondos a una tasa en el mercado nacional en el contexto actual, ya que nuestros clientes y Pymes necesitan el empuje o apoyo financiero para su crecimiento, mediante el



Descuento de
documentos y
facturas

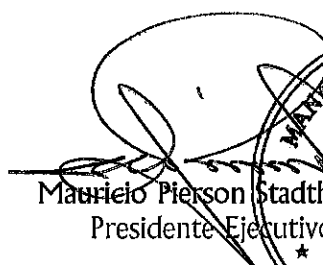
CrediFactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

instrumento del factoraje y porque permite para CREDI-FACTOR S.A. consolidarse en la industria del factoraje y optar a un importante crecimiento.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 30 de Agosto 2018.


Mauricio Pierson Stadthagen
Presidente Ejecutivo

